



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA
MGS. JORGE FERNANDO CARRERA BENÍTEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

RUC: 1760004650001

DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS IMBABURA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	7
a. Políticas públicas interculturales	7
b. Políticas públicas generacionales	8
c. Políticas públicas de discapacidades	9
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	10
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	11
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	12

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador garantiza en sus Artículos 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373 y 374 la aplicación de la Seguridad Social a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El IESS, a través de la Ley de Seguridad Social aplica y ejecuta en cada Dirección Provincial las acciones necesarias para cumplir con las políticas públicas.

La ciudadanía está representada a través del Máximo Órgano de Gobierno del IESS que es el Consejo Directivo, el mismo que está conformado por dos (2) vocales representantes del sector afiliado y del sector empleador con sus correspondientes asociaciones y cámaras; el tercer miembro es el delegado del Presidente de la República, quien además es el Presidente del Consejo Directivo. La ciudadanía participa activamente de la gestión del IESS y de las Resoluciones que se toman desde el Consejo Directivo.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Imbabura, mantiene estándares de calidad en servicio a todos los usuarios, en las diferentes áreas médicas y administrativas, lo cual constituye un enorme potencial para socializar a la población a través de espacios de comunicación oportunos y confiables en función de la presentación de servicios y prestaciones institucionales que se brinda a la ciudadanía.

Resumen Ejecutivo

El IESS es una entidad autónoma identificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía; además, la Normativa Interna vigente (Resolución No. C.D. 535) exige a las Direcciones Provinciales la elaboración y presentación de informes de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión provincial. Con estas consideraciones legales, se presenta a continuación el Informe de Gestión Institucional, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Este informe muestra los principales resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos por la Dirección Provincial del IESS en Imbabura durante el período referido.

El presente documento contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2023 por cada una de las dependencias administrativas que conforman la Dirección Provincial del IESS en Imbabura: Coordinaciones Provinciales y Unidades Provinciales.

Este documento busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión administrativa; además, pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público fortaleciendo así la democracia.

1. Cobertura Institucional

La Resolución No. C.D. 535 emitida el 8 de septiembre de 2016 contiene la Reforma Integral al Reglamento Orgánico Funcional del IESS; identifica dentro de la División Territorial de la Estructura Orgánica a la provincia de Imbabura como cabecera de la Zona 1 de la cual dependen las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

La Dirección Provincial del IESS en Imbabura registra a diciembre de 2023, una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 78.114 usuarios; 25.462 Pensionistas; y, 40.089 Afiliados al Seguro Social Campesino, generando una población cubierta por el IESS de 143.665 usuarios y familiares en la provincia de Imbabura.

2. Logros alcanzados

- Cobertura de la población afiliada a 78.114 usuarios en Imbabura.
- Ejecución de 135 inspecciones de control técnico de subdeclaración y evasión.
- 5.528 beneficiarios de las inspecciones realizadas.
- 165 aprobaciones de novedades extemporáneas, 160 depuraciones de aportes host/micros, 30 verificaciones de aportes en el sistema de pensiones y 60 migraciones de cédulas de extranjeros.
- 8 campañas, capacitaciones y charlas a empleadores y afiliados, para la captación de afiliados al Seguro Social, y fortalecer el manejo de la plataforma informática del IESS.
- Recuperación de la cartera en mora en 2023 por un monto de \$ 11'944.330,16.
- Recaudación del 101,58% en la mora por títulos de crédito.
- Contratación de 8 gestores externos para la recuperación de la cartera en mora de \$ 6'347.276,92 correspondiente a 22.471 Títulos de Crédito.
- Publicación de 998 glosas en el DIARIO EL NORTE, para conocimiento de los deudores en Imbabura.
- Notificaciones mensuales persuasivas a entidades públicas para efectuar la recaudación, generando un 50% de efectividad.
- Revisión y constatación de los bienes muebles para mantener el control que custodian los depositarios.
- 2.474 jubilados por vejez, 56 jubilados por discapacidad, 761 beneficiarios de montepío y 459 auxilios de funerales.
- Recepción de 2.550 trámites de jubilación por vejez, discapacidad, adicional magisterio y convenios Internacionales.
- Atención de 459 trámites ingresados por fondos mortuorios.
- Calificación de 211 casos reportados por accidentes de trabajo.
- Gestión de 4 casos reportados por enfermedades profesionales.
- Capacitación a 646 trabajadores en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atención de 1.358 trámites por fondos de reserva, 1.386 trámites por Cesantía y 269 trámites por Seguro de Desempleo.

- Liquidación de 20 responsabilidades patronales por extemporaneidad en el registro del aviso de accidente de trabajo e inobservancia de medidas de prevención.
- Atención personalizada a 3.569 afiliados en trámites de Fondos de reserva, Cesantía y Seguro de desempleo, liquidaciones de fallecidos, cargo de Fondos de Reserva extemporáneos y unificación de Fondos de Reserva.
- Recuperación de 29 casos de pensiones pagadas indebidamente a los beneficiarios por un monto recuperado de \$ 96.051,23.
- Entrega de la facturación validada por la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino a las Unidades Médicas de la Zona 1 por un valor total de \$ 1'659.145,83; de los cuales se ha contabilizado para la devengación del anticipo otorgado por el Seguro Social Campesino al Seguro General del Salud por un valor total de \$ 902.951,60.
- Liquidación de los valores de prestaciones otorgadas por: subsidio de enfermedad general, catastrófica y maternidad que tienen derecho los afiliados del Seguro General de Salud Individual y Familiar hasta el mes de noviembre 2023.
- Suscripción de tres convenios interinstitucionales, para atención de pacientes de las unidades de salud en esta jurisdicción provincial.
- Abastecimiento superior al 80% de medicamentos en ocho unidades médicas y abastecimiento superior al 70 % en dispositivos médicos en cinco unidades médicas.
- Aprobación de Plan Médico Funcional para la construcción de Hospital General de Esmeraldas y Hospital Básico Esmeraldas.
- Apertura del servicio de medicina transfusional en el Hospital Básico de Esmeraldas.
- Pago a los prestadores externos de la Zona 1 según la metodología de Auditoría y Pago a Prestadores Externos, en el año 2023 se ha cancelado \$ 3'523.617,76.
- Ejecución presupuestaria del PAC PEA es del 86% con la ejecución de ocho talleres para la implementación del Programa de envejecimiento activo de la provincia de Imbabura.
- En el Programa de Envejecimiento Activo en Imbabura el 96% del total de beneficiarios/as inscritos ha recibido atención médica y psicológica.
- Cumplimiento del 100% de Evaluación de Calidad a las 11 unidades médicas de la Zona 1
- Cobertura de 757 jefes de familia, 12.947 dependientes y 4.198 pensionistas dentro de la población asegurada del SSC en Imbabura.
- Ejecución de 54.061 atenciones médicas realizadas en los dispensarios SSC de Imbabura.
- 28.500 atenciones odontológicas en Imbabura enfocadas al primer nivel de atención.
- 4.659 visitas domiciliarias y 29 brigadas médicas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la provincia de Imbabura.
- 17 capacitaciones y 270 afiliados en proyectos ejecutados en promoción social, saneamiento ambiental y fomento productivo.
- Adecuación, mantenimiento y ampliación de espacios físicos como es la ISLA WEB, que sirve para brindar una atención personalizada al afiliado.
- En el CAU Imbabura, se asignó a una servidora en el punto de información lo cual nos permite agilizar la prestación de los servicios que brinda el IESS.

- Obtención de 16 (dieciséis) sentencias favorables al IESS y 3 (tres) sentencias en contra del IESS por causas judiciales de alta complejidad, ejerciendo la defensa técnica y legal en los juicios para beneficio de los intereses institucionales.
- Atención de 364 (trescientos sesenta y cuatro) expedientes administrativos por reclamos presentados por afiliados y empleadores, de los cuales fueron resueltos 308 casos en primera instancia y 56 casos presentaron apelación para atención de la Comisión Nacional de Apelaciones.
- Contratación de un profesional técnico para la Unidad de Infraestructura, encargado de las funciones que competen a dicha unidad.
- Reducción y redistribución del personal en aquellas Coordinaciones que requieren servidores para la ejecución de las actividades laborales.
- Generación de un repositorio sobre el archivo físico y digital organizado técnicamente de los Exámenes Especiales dirigidos a esta Dirección Provincial.
- Renovación de la certificación de Edificio 100% libre de humo emitida por el Ministerio de Salud Pública.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. *Políticas públicas interculturales*

Política implementada

Incrementar el acceso de las prestaciones y servicios del Seguro General y Seguro Campesino otorgando calidad y efectividad a las mismas.

Principales resultados obtenidos

- Capacitación a los afiliados y beneficiarios sobre las prestaciones que brinda el Seguro de Pensiones y capacitación a trabajadores y empleadores en prevención de Riesgos Laborales.
- Mediante el Proyecto "AFILIATE YA" implementado por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura, se logró la captación de nuevos afiliados con énfasis en voluntarios e independientes.
- Incremento en la atención médica intramural, visitas domiciliarias, brigadas médicas y actividades de promoción y prevención en prestaciones de salud.
- Recaudación de la cartera vencida por \$ 11'944.330,16 en el periodo 2023 para la cancelación de mora patronal y beneficiar al acceso de prestaciones por parte de los afiliados que se encuentran bajo relación de dependencia de dichos empleadores en mora
- Priorización de citas médicas por especialidad, para disminuir el tiempo de espera en la atención médica.
- Contratación de prestadores externos de la Red Privada Complementaria para solventar la necesidad de servicios de salud de la población asegurada.
- Integración del sistema de agendamiento de citas médicas para los afiliados del Seguro Social Campesino, considerando su georreferenciación.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Asegurar y proteger a afiliados, beneficiarios y jubilados por medio de los servicios y prestaciones que otorgan los Seguros: Pensiones y Riesgos de Trabajo, General Obligatorio, Salud y Campesino.
- Garantizar atenciones médicas a la población, especialmente a grupos prioritarios y/o vulnerables, a través de actividades de salud en las zonas urbanas y rurales.
- Precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios para su acceso a las prestaciones del IESS, mediante las acciones de cobro de mora patronal preventivas y acciones legales contra empleadores en mora.
- Otorgar atención médica oportuna a pacientes de acuerdo a cartera de servicios que poseen las unidades médicas.

b. Políticas públicas generacionales

Política implementada

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.

Principales resultados obtenidos

- Incremento de población asegurada a las prestaciones y servicios que brinda la Institución
- Oferta de prestaciones de salud acorde al nivel de atención de los dispensarios comunitarios
- Dotación de medicamentos, insumos y biomateriales básicos para solventar las patologías presentadas en los niveles de atención de las unidades médicas.
- Dotación de equipamiento médico básico indispensable para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de garantizar el acceso oportuno a los niveles de atención de mayor complejidad.
- Ejecución de investigaciones del grupo Familiar para la generación de informes sociales y determinar la situación de los beneficiarios.
- Ejecución de investigaciones en los análisis de puestos de trabajo para la presunción de enfermedades ocupacionales existentes para la generación de informes por tipo de enfermedad profesional, conforme a lo resuelto por la Comisión Nacional de Incapacidades.
- Seguimiento a los accidentes de Trabajo determinados por la Comisión Nacional de Prestaciones.
- Investigación y calificación de Accidentes de Trabajo así como el otorgamiento de la prestación acorde al siniestro laboral y la determinación de existencia de Responsabilidad Patronal.
- Atención médica a domicilio para pacientes de la tercera edad y grupos vulnerables que no puedan acudir a la unidad médica.
- Ejecución de talleres para el Programa de Envejecimiento Activo para adultos mayores.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Universalidad del acceso a la Seguridad Social a afiliados, beneficiarios y jubilados.
- Garantizar la atención médica oportuna y necesaria para la población asegurada.
- Definir la situación socioeconómica y laboral del grupo familiar para la ejecución de planes de acción en temas de salud, así como la determinación de siniestros y sus causas en temas de riesgos de trabajo.
- Otorgar una atención médica personalizada, permitiendo conocer el entorno del paciente y dar una atención de calidad y calidez.
- Participación activa de la población de adultos mayores, fomentando la actividad física conforme a sus necesidades, determinada mediante evaluación médica, psicológica y nutricional previa de los participantes en cada taller.

c. Políticas públicas relativa a discapacidades

Política implementada

Promover el acceso, derechos y bienestar de las personas con discapacidad.

Principales resultados obtenidos

- Atención preferencial a las personas con discapacidad para solventar o solucionar sus pedidos en los servicios o prestaciones que requieran del IESS.
- Levantamiento de una base de datos de las personas con discapacidad.
- Visitas domiciliarias de atención médica a pacientes con discapacidades y grupos vulnerables que no pueden acudir a la unidad médica.
- Atención preferencial en las unidades médicas, brindando prioridad a pacientes con discapacidad y grupos vulnerables que requieran atención médica.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Cobertura igualitaria para el acceso a las prestaciones y servicios de la población asegurada.
- Priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.
- Los resultados nos permiten priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.
- Brindar una atención médica personalizada a domicilio, permitiendo conocer el entorno del paciente contemplando la entrega de medicamentos y efectuando actividades de promoción y prevención en salud.

d. Políticas públicas de género

Política implementada

Garantizar el acceso a la Seguridad Social a los segmentos poblacionales no asegurados.

Principales resultados obtenidos

- Captación de afiliados sin discriminación por su género, etnia, religión o cultura mediante las campañas realizadas por el proceso de Promoción y Asesoría.
- Certificación de los servidores de la Dirección Provincial IESS Imbabura en la capacitación: IESS INSTITUCION SEGURA "Libre de Violencia contra las Mujeres".
- Atención médica en aplicación del Acuerdo Ministerial 091; las unidades médicas IESS brindan atención a pacientes no asegurados en las áreas de consulta externa, emergencia y por derivación.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Garantizar el acceso a la Seguridad Social en sectores de la población que no tenían cobertura.
- Aplicación y conocimiento de los servidores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para lograr un trato igualitario a las mujeres en el ámbito personal y laboral.
- Acceso universal a servicios de salud, independientemente sea su condición: beneficiario o no.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Política implementada

Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

Principales resultados obtenidos

- Captación de afiliación para personas extranjeras, generando códigos temporales para acceso a la Seguridad Social.
- Incremento de controles a empresas para evitar la vulneración de los derechos laborales de extranjeros.
- Incremento de pensiones jubilares a personas que hayan trabajado en otros países donde existan convenios de Seguridad Social
- Incremento de atenciones médicas a pacientes que se encuentran en situación de movilidad humana, en aplicación de la normativa legal vigente.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Legalización de trámites de personas extranjeras que se encuentran laborando en el país.
- Acceso universal a cumplimiento de derechos laborales de personas extranjeras.
- Cobertura de pensiones es aplicable y en relación con los países que tienen convenios de Seguridad Social.
- Otorgar atención médica oportuna y de calidad a población en situación de movilidad humana, que así lo requiera.

4. Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales descritos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028 son los siguientes:

1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria

En el año 2023, la ejecución presupuestaria de la Administradora y Seguros Especializados se detalla a continuación y cuyo cumplimiento es del 27,29% conforme al presupuesto codificado vs ejecutado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Administradora Dirección General	\$ 1'419.831,00	\$ 1'271.677,34
Seguro Social Campesino	\$ 11'895.362,80	\$ 9'549.532,06
Seguro de Salud	\$ 60'627.767,41	\$ 8'956.407,57
Pensiones	\$ 321.529,00	\$ 282.579,54
Riesgos del Trabajo	\$ 343.695,00	\$ 301.083,43
TOTAL	\$ 74'608.185,21	\$ 20'361.279,94

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el ejercicio económico 2023, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación, basado en lo estipulado por la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación y su Reglamento:

Subasta Inversa Electrónica: 1 proceso; Procedimiento Especial: 2 procesos; Catálogo Electrónico: 18 procesos e Ínfima Cuantía: 22 procesos, mismos que se ejecutaron según lo establecido en la Ley Reformatoria de la LOSNCP y las Resoluciones vigentes del SERCOP, dando un monto total de \$ 435.716,03 por los procesos de contratación adjudicados y finalizados en el 2023 por la Dirección Provincial de Imbabura.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	18	\$ 63.275,63	4	\$ 8.590,70
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 13.561,00	-	-
Catálogo Electrónico	13	\$ 260.867,93	5	\$ 32.420,17
Procedimiento Especial	2	\$ 57.000,60	-	-

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el año 2023 no se efectuó la enajenación, expropiación ni donación de bienes inmuebles administrados por la Dirección Provincial de Imbabura.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Las entidades que recomiendan el cumplimiento de los Exámenes Especiales fueron emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Contraloría General del Estado en el año 2023, dando un total de 30 Exámenes Especiales.

RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
<p>DNAI-AI-0046-2017</p> <p>A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo a la Resolución Administrativa IESS-DG-2015-0010-RFDQ de 13 de octubre de 2015, suscrita por el Director General del IESS</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPAFI-2023-2700-M de fecha 01 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2692-M de fecha 02 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2753-M de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2024-0041-M de fecha 03 de enero de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente</p>

<p>DNAI-AI-0365-2019</p> <p>A la determinación, registro, control y recaudación de la mora patronal en la Dirección Provincial de Imbabura y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-2111-M de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-2144-M de fecha 21 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-2107-M de fecha 14 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-2086-M de fecha 11 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-2088-M de fecha 11 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPPCI-2023-1792-M de fecha 19 de julio de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1657-M de fecha 20 de julio de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente</p>
<p>DPM-0019-2019</p> <p>A los procesos preparatorio, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pagos para la demolición del antiguo edificio y construcción, equipamiento y fiscalización del nuevo Hospital de Manta; y, análisis de denuncias, en entidades relacionadas; y, en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, por el periodo comprendido entre el 17 de abril de 2016 y el 31 de mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2697-M de fecha 04 de diciembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente</p>
<p>DNA7-0023-2018</p> <p>Examen Especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación de bienes y servicios, su recepción y uso del Seguro Social Campesino - IESS, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0990-M de fecha 16 de mayo de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPSSCI-2023-3079-M de fecha 25 de mayo de 2023</p>	<p>Recomendaciones Cumplidas</p>
<p>DAI-AI-0063-2017</p> <p>Examen Especial, a los procesos de legalización, registro, uso y custodia de los bienes inmuebles, en la Dirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de abril de 2016</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2604-M de fecha 21 de noviembre de 2023</p> <p>Oficio Nro. IESS-DPI-2023-0212-OF de fecha 07 de diciembre del 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPAFI-2023-1096-M de fecha 25 de mayo de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento - En proceso (Recomendación 11)</p> <p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente (Recomendación 5)</p> <p>Examen Especial Auditado: Informe DNA7-SySS-0001-2023, Exp. A-2023-02</p>

<p>DNAI-AI-0362-2018</p> <p>Al Proceso de Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación y Pasajes al Interior y Exterior del País de los Miembros y Asesores del Consejo Directivo, Director General, Directores y Asesores que Conforman la Dirección General y los Directores Provinciales por el Período Comprendido entre 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1208-M de fecha 30 de mayo de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2504-M de fecha 10 de noviembre de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente</p>
<p>DNASSS-DNA6-0005-2020</p> <p>Al proceso de Registro, Administración y Uso de los Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y Entidades Relacionadas, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, por el período Comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2019</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPAFI-2023-1285-M de fecha 20 de junio de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPAFI-2023-1209-M de fecha 20 de junio de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (Cumplida 2)</p> <p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (En proceso 3)</p>
<p>DNA7-SySS-0015-2021</p> <p>Examen Especial a las Fases Preparatoria, Precontractual, Contractual, Ejecución, Entrega Recepción, Liquidación y Utilización de Bienes y Servicios de Contratos Tecnológicos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS y Entidades Relacionadas</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>
<p>DNA7-0027-2018</p> <p>Examen Especial a los procesos de Afiliación y Recaudación del Seguro General Obligatorio que soportan el Sistema de Historia Laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPAJI-2023-0464-M de fecha 19 de diciembre de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra cumplida</p> <p>Examen Especial auditado: DNA7-SySS-0001-2023 Exp.A-2023-02</p>
<p>DADSySS-0063-2016</p> <p>Al proceso precontractual, contractual, ejecución, distribución y consumo de medicamentos importados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de julio de 2015</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>

<p>DNA7-SYSS-0006-2022</p> <p>Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2020, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2576-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2577-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2580-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2579-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2578-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2581-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2582-M de fecha 16 de noviembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran en Proceso</p>
<p>DNA7-SySS-0044-2022</p> <p>Al Cumplimiento de Recomendaciones Constantes en los Informes de Auditoría Interna y Externa, Distribuidas en las Provincias del Azuay, Bolívar, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Napo, Pastaza y Sucumbios, Aprobados por la Contraloría General del Estado en el Año 2017, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 30 de Junio de 2021</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1006 17 de mayo de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0015 04 de enero de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran en Proceso</p>
<p>DNA7-SySS-0001-2023</p> <p>Al Cumplimiento de Recomendaciones Constantes en los Informes de Auditoría Interna y Externa, de las Direcciones Nacionales Correspondiente a Nivel Central y a la Dirección Provincial Pichincha, aprobados por la Contraloría General del Estado en los Años 2017 y 2018, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2615-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2616-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2622-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2620-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2614-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2617-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2618-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2619-M de fecha 22 de noviembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran en Proceso</p>
<p>DNAI-AI-0012-2019</p> <p>Al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en los Informes de Auditoría Interna Aprobados por la Contraloría General del Estado en el Primer Semestre del Año 2016, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 30 de Abril de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPCCI-2023-0975-M de fecha 08 de junio de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (Cumplida 2,1,19)</p> <p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (En proceso 2.1.15 y 2.1.20)</p>

<p>DR2-DPCN-0002-2019</p> <p>A los procesos de contratación y ejecución de estudios, obra, fiscalización y equipamiento del Centro Médico Integral y Geronto Geriátrico de la ciudad de Azogues actual Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues por el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de mayo de 2018</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>
<p>DNA7-0049-2019</p> <p>Examen especial al proceso y gestión de pago de 835 jubilados y pensionistas ferroviarios, por pensiones patronales en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2019</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0121-M de fecha 17 de enero de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra Cumplida</p>
<p>DADSySS-0073-2016</p> <p>Auditoría financiera a los estados financieros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0276-M de fecha 02 de febrero de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (Cumplida 18)</p> <p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (En proceso 23)</p>
<p>DNA7-SySS-0019-2021</p> <p>Examen Especial a los Arriendos de Bienes Inmuebles de Propiedad del IESS en la Dirección Provincial del Guayas y Dependencias Relacionadas, su Origen, Control y Registro, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2020, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0098-M de fecha 13 de enero de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra Cumplida</p>
<p>DNA7-SySS-0077-2022</p> <p>A los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1567-M de fecha 10 de julio de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1569-M de fecha 10 de julio de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1568-M de fecha 10 de julio de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran Cumplidas</p>
<p>DPT-0035-2021</p> <p>A Las Fases Preparatoria, Precontractual, Contractual Y ejecución de Bienes y Servicios; y, a los Procesos para la Vinculación Laboral y Pago del Personal Bajo las Modalidades de Nombramientos Provisionales y Contratos de Servicios Ocasionales; en la Dirección Provincial Zona 3 - Tungurahua del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Dependencias Relacionadas</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>
<p>SB-DCSGI-2022-0159-O</p> <p>Evaluar las Funciones de Supervisión Órgano Máximo de Gobierno, Órgano Ejecutivo, Gestión de Riesgos, Gestión Actuarial, Análisis Financiero, y Gestión Operativa en el Seguro Social Campesino</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>

<p>DPI-0014-2021</p> <p>Examen Especial a los procesos de Contratación efectuados para la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos y al desembolso de recursos reconocidos bajo convenios de pago, en el Centro de Especialidades Otavalo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2015 y 30 de junio de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2732-M de fecha 12 de diciembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran Cumplidas</p>
<p>DNA7-0004-2019</p> <p>Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras del Sistema de Pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el periodo del 1 de enero de 2013 y el 31 de mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1701-M de fecha 28 de julio de 2023</p>	<p>Recomendación se encuentran cumplida</p>
<p>DNAI-AI-0040-2017</p> <p>Examen Especial A los Procesos de Registro, Recaudación y Control de la Responsabilidad y Mora Patronal en la Dirección Provincial de Esmeraldas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2181-M de fecha 27 de septiembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones se encuentran cumplidas</p>
<p>SB-DRSCP-2022-0022-O</p> <p>Procesos de acreditación/calificación, contratación y facturación de los prestadores externos que prestan servicios de salud en la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud-Imbabura, Zona 1 de la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Esmeraldas, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2004-M de fecha 04 de septiembre de 2023</p>	<p>Recomendaciones se encuentran cumplidas</p>
<p>INSS-DASS1-2013-0345</p> <p>Evolución y Situación Actual de la Mora Patronal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) A Nivel Nacional, en el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Marzo de 2012</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPCCI-2023-2114-M de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <p>Memorando Nro. IESS-CPCCI-2023-0985-M de fecha 09 de junio de 2023</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (Cumplida 2.2.4)</p> <p>Recomendación de Cumplimiento Permanente (En proceso 2.2.3.)</p>
<p>INSS-DASS1-2013-657</p> <p>A los Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2220-M de fecha 03 de octubre de 2023</p>	<p>Recomendación se encuentra cumplida</p>
<p>SB-INCSS-2021-0633-O</p> <p>Supervisión Focalizada a comprobar el cumplimiento de los procesos definidos por el IESS para la identificación y registro de la mora patronal; evolución y estado actual de la mora patronal de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, en el período del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>*****</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>

<p>SB-IRP-OBS-2017-1-O A la Evaluación de los Procesos de Acreditación/Calificación, Contratación y Facturación de los Prestadores Externos que Prestan Servicios de Salud en la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud-Imbabura, Zona 1 de la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Esmeraldas</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-2004-M de fecha 28 de julio de 2023</p>	<p>Recomendaciones se encuentran cumplidas</p>
<p>SB-DCSGI-2023-0087-O Evaluar y determinar el cumplimiento de las disposiciones efectuadas por este organismo de control y la aplicación de las normas para la calificación de idoneidad de los candidatos a director y subdirector general, directores provinciales, directores de los seguros que conforman el seguro general obligatorio y director actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social periodo 2020-2023</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-1703-M de fecha 28 de julio de 2023</p>	<p>Recomendación se encuentran cumplida</p>

